

La infanta, quien padece de varias patologías, regresó con sus padres, en un hito inédito en el sistema. El programa de cuidados especiales hoy acoge a cinco niños.

Por **Francisca Pacheco Pérez**  
 cronica@diarioelsur.cl

Por alrededor de 3 años, el cuidado de Celeste, quien padece una serie de condiciones neurológicas, físicas y metabólicas que requieren atención permanente –entre ellas parálisis cerebral hipotónica– se desarrolló bajo el alero del circuito terapéutico La Virgen - Barcelona, de Concepción, correspondiente al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. En un hito poco frecuente, y a raíz de un compromiso sostenido por su familia de origen, de la comuna de Arauco, hace un mes y medio se logró consolidar la reunificación familiar, proceso sujeto a una serie de exigencias, corroboradas además por el Tribunal de Familia.

La directora regional del Servicio, Andrea Saldaña, afirmó que se trata de un hecho inédito en el sistema a nivel local, declarando que "aunque se ha logrado proyectar la vida de algunos niños, no se logran revincular con su familia de origen, ni de acogida, o adoptiva. De hecho, uno de los primeros elementos que se señala cuando se prioriza una familia que quiere adoptar es que sea sano y no tenga ninguna dificultad. Entonces, estos son los que van quedando siempre postergados".

La sala de cuidados especiales continúa a cargo del cuidado integral de otros 5 niños con situaciones médicas complejas, quienes son derivados desde hospitales tras quedar en condición de abandono.

**CIRCUITO TERAPÉUTICO**

El dispositivo residencial "partió como una especie de anexo de pediatría del hospital, y el funcionamiento como centro de reparación de administración directa. La especialización que ha tenido el centro en su trayectoria ha sido con niños con alguna condición de salud, muchos con patologías complejas, de difícil manejo, que



Los equipos del recinto realizan un seguimiento semanal al grupo familiar y se espera que egrese del centro los próximos meses para otorgar la tenencia definitiva a los padres.

**Permaneció 3 años en el Centro La Virgen de Concepción**  
**Niña con dependencia severa al cuidado de Mejor Niñez se reunificó con familia**

muchas veces quedan en abandono en los hospitales", explicó la directora del servicio en Biobío.

Pese a que el rango etario de la residencia está orientado desde la lactancia hasta los 4 años, "hemos visto niños con una proyección de vida de 2 o 3 años y han llegado a cumplir 10, 12 años. Tenemos una chica que es adolescen-

te, con discapacidad visual; hay distintas situaciones físicas, sensoriales, que se atienden", indicó.

En su estadía, se les brinda la atención médica acorde a sus requerimientos y acceso a la educación. "Van a escuelas especiales, a Coalivi, y eso les permite mantener, de alguna manera, los estímulos que requieren para que no estén todo el día en una sala, aunque también tenemos mucho resguardo con brotes de algunas enfermedades, porque su salud es precaria", agregó.

Los dispositivos del Servicio también cuentan con profesionales del área psicosocial y técnicos de nivel superior en salud, así como kinesiólogos y un médico pa-

ra la sala de cuidados especiales. Asimismo, precisó que "cada niño tiene su propia atención en los distintos servicios de salud, con lo que presta el mismo Hospital Regional. Todos se atienden ahí, tienen sus controles, y el médico presta servicios para la residencia, para ir complementando los procesos y visualizando cuando hay una alerta médica".

**REUNIFICACIÓN FAMILIAR**

Tras un extenso y constante trabajo de acercamiento, en el cual se corroboraron las competencias de cuidado de los padres, el 16 de marzo se reintegró a Celeste con su familia de origen, en la comuna de Arauco, con un pro-

do de seguimiento de alrededor de 3 meses.

"El procedimiento inicia el año pasado, en algunas oportunidades con la autorización de visitas con pernocta, autorizadas por el Tribunal de Familia, de acuerdo a los informes que el equipo técnico de la residencia va emitiendo". En este periodo, indicó "se sigue monitoreando su situación tanto médica como respecto de la vinculación familiar. Si todo sigue bien, ella va a ser egresada con su grupo familiar, que es a lo que aspiramos".

La educadora de párvulos del recinto, Pamela Muñoz, relató que "ha sido un proceso muy bonito y progresivo, primero recibiendo las visitas de la familia, que siempre fueron constantes, después se empezó a trabajar con una dupla para hacer acercamientos a la casa, siempre con alguien del equipo médico para ver cómo integrarla; se les enseñó a darle alimentación, cómo usar su órtesis, la silla de ruedas".

El padre de Celeste, Martín Sanhueza, recordó que "viajábamos desde Arauco únicamente en locomoción colectiva, para nosotros lo importante era llegar, poder compartir con ella y también aprender los tratamientos que le hacían, en estos 3 años absorbimos bastante información y vimos un muy buen trato de los profesionales. Fue un proceso bastante largo pero reconfortan-

**● Circuito La Virgen**

El recinto brinda cuidados integrales a niños y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos, atendiendo sus necesidades de salud y educación.

te, porque hemos podido aprender a cuidarla".

Agregó que además "costó bastante encontrar una casa que cumpliera con los requisitos, un espacio amplio para que pueda desenvolverse, un lugar cálido para estar tranquila, alimentarse, descansar bien, con una buena pieza, una buena cama, condiciones para su desarrollo".

Su madre, Soledad Sáez, relató que la reunificación "al principio fue difícil, porque he estado sola ya que el papá trabaja en el día, pero revincularme con ella ha sido lindo, me he dado cuenta de lo que necesita, identifiqué cuando le molesta o duele algo". Sobre su progreso, destacó que "estoy orgullosa de ella, está aprendiendo a jugar y gatea mucho más que antes. Gracias a los profesionales Celeste puede sentarse, pararse, levantar su cabeza, reírse, ha tenido muchos avances".

**Los padres comenzaron el proceso de revinculación hace más de un año, con visitas constantes y la adquisición de competencias para el cuidado de Celeste, hitos corroborados por el Tribunal de Familia.**